

**INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PÚBLICOS
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 30-2012 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**

Responsable de la actualización de la información: Claudia María Hernández Cruz

Informe correspondiente al mes de: Sep-15

Fecha de actualización: 5 de Octubre 2015

I. DATOS GENERALES	
1. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la entidad receptora de transferencia	3237445-3
2. Código y Nombre de la entidad receptora de transferencia	Fundación Red Sobrevivientes de Violencia Doméstica
3. Página de internet de la entidad receptora de transferencia	www.sobrevivientes.org
4. Domicilio Fiscal de la entidad receptora de transferencia	12 calle 11-63 zona 1
5. Números telefónicos de la entidad receptora de transferencia	2245-3000
6. Número de convenio o base legal que autoriza la transferencia	DA-31-2015
7. Representante Legal de la entidad receptora de transferencia	Miguel Angel Avendaño
8. Objetivo de la transferencia	Atención social, jurídica y psicológica a mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia
9. Metas asociadas a la transferencia	1,600 usuarias atendidas
10. Nombre de la Entidad de la Administración Central, Descentralizada, Autónoma o Empresa Pública que otorga los recursos	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
11. Monto anual de la transferencia	Q6,000,000.00
12. Pacto de Gobierno al que contribuye la transferencia (1)	D-Otro eje de Gobierno

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción (2)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Monto (en quetzales)				
						Programado Anual	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	
1	Atención Social y Refugio	50	900	646	72%	Q 1,039,411.75	Q 779,558.81	Q 727,709.39	70%	
2	Atención Jurídica	18	220	168	76%	Q 3,812,557.25	Q 2,859,417.94	Q 2,464,477.63	65%	
3	Atención Psicológica	30	480	355	74%	Q 1,148,031.00	Q 861,023.25	Q 669,248.37	58%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL														
No.	Metas	Unidad de Medida Descripción	Ejecución											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención Social y Refugio	Atención	Financiero	-	159,816.38	91,587.76	36,867.70	133,332.07	94,155.12	63,713.90	38,744.50	49,271.96		
			Físico	50	84	80	82	80	83	82	90	15		
2	Atención Jurídica	Atención	Financiero	-	574,577.52	300,156.70	66,965.94	486,171.05	283,320.18	172,071.82	360,179.94	221,034.38		
			Físico	18	20	22	19	18	20	20	25	6		
3	Atención Psicológica	Atención	Financiero	-	149,928.36	94,730.99	23,216.31	126,455.82	79,900.52	62,351.10	85,428.07	47,239.60		
			Físico	30	46	47	45	45	47	46	35	14		

POBLACIÓN BENEFICIA (3)												
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones		
		Mujeres				Hombres						
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más			
Guatemala	Guatemala	1	11	14								
Guatemala	Mixco		6									
Guatemala	Villa Nueva	1										
Guatemala	Santa Catarina Pinula				2							
Totales		2	17	16								35

(1) Indicar Eje de Gobierno: a) Seguridad democrática y justicia, b) Desarrollo económico, competitivo, c) Desarrollo social, d) Infraestructura productiva, e) Desarrollo rural sostenible, f) Otros

(2) Unidad de Medida: Se refiere al nombre de la Unidad de Medida del listado adjunto.

(3) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Vo.Bo.

Claudia María Hernández Cruz
Directora Ejecutiva

